



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

13 DE JULIO DE 2009

SALIDA NÚM.: 11360

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 060
Núm. Clave: 3411-2009

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

“Vista la solicitud de inscripción de la identidad de los titulares de la junta directiva u órgano de representación formulada por la entidad **ASOCIACION ESPAÑOLA DE DERECHO SANITARIO**, de MADRID, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1 Sección 1 Número Nacional 119705, la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior dicta la siguiente Resolución:

RESULTANDO: Que según acuerdo de 29/05/2009, ha procedido a la elección de los órganos de gobierno y representación, en los términos contenidos en el Acta o Certificación que se incorpora al correspondiente protocolo. Dentro de su composición se destacan los siguientes cargos:

- PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL : D./DÑA.RICARDO DE LORENZO Y MONTERO
- SECRETARIO / MIEMBRO CON FACULTADES PARA CERTIFICAR ACUERDOS SOCIALES : D./DÑA.MIGUEL FERNANDEZ DE SEVILLA MORALES

VISTOS: La vigente Constitución Española; la Ley Orgánica 1/2.002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes Registros de asociaciones; y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CONSIDERANDO: Que, con arreglo a las disposiciones citadas, corresponde al Registro Nacional de Asociaciones la inscripción de la identidad de los titulares de la junta directiva u órgano de representación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/2.002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; que el mencionado acuerdo de elección de los órganos de gobierno y representación no altera la naturaleza jurídica de la entidad; y que en la documentación presentada no se aprecia que concurren los supuestos de los números 2 y 5 del artículo 22 de la Constitución.

Esta Secretaría General Técnica resuelve inscribir la correspondiente elección de la identidad de los titulares de la junta directiva u órgano de representación y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el art. 22 de la Constitución, y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Subsecretaría del Departamento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”.

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de julio de 2009

DEL ÁREA DE ASOCIACIONES



Carlos Martínez Esteban

D/DÑA. RICARDO DE LORENZO Y MONTERO
VELAZQUEZ, 124
28006 - MADRID

DON MIGUEL FERNÁNDEZ DE SEVILLA MORALES, Secretario General de la Asociación Española de Derecho Sanitario, con domicilio en c/ Velázquez nº 124, 28006 Madrid

CERTIFICO:

Que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 29 de mayo de 2009, en la ciudad de Madrid, se procedió a la renovación de los cargos de la Junta Directiva, eligiéndose, por unanimidad de los 51 votos válidos emitidos, la totalidad de los cargos, quedando compuesta la Junta Directiva como sigue:

Presidente:		Sr. D. Ricardo De Lorenzo Y Montero
Vicepresidente:		Sr. D. Guillermo Sierra Arredondo
Secretario General:		Sr. D. Miguel Fernández de Sevilla Morales
Tesorero:		Sr. D. Juan Abarca Cidón
Vocales:	1º	Sr. D. Alfonso Atela Bilbao
	2º	Sr. D. Roberto Cantero Rivas
	3º	Sr. D. Ignasi Pidevall i Borrell
	4º	Sr. D. Julio Sánchez Fierro
	5º	Sr. D. Antonio de Torres Viguera

Y para que así conste, y a efectos de inscripción en el Registro de Asociaciones, expido la presente en Madrid, a uno de junio de dos mil nueve.


EL SECRETARIO
MIGUEL FERNÁNDEZ DE SEVILLA


Vº Bº
EL PRESIDENTE
RICARDO DE LORENZO Y MONTERO

**ILUSTRISIMO SR. SECRETARIO GENERAL TECNICO
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES**

PRACTICADA LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD ASOCIACION ESPAÑOLA DE DERECHO SANITARIO, INSCRITA EN EL GRUPO 1 SECCIÓN 1 NÚMERO NACIONAL 119705, LA DOCUMENTACIÓN HA SIDO DEPOSITADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES.

Madrid, 13/07/2009

EL JEFE DEL AREA DE ASOCIACIONES



CARLOS MARTINEZ ESTEBAN

